Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

Bogotá D.C. **25 JUNIO 2025**

Señora: IVON LOZANO
Interventora contrato A.L.T
Ciudad Bogotá D.C.

Asunto: Cajillas de seguridad

Reciban un cordial saludo de parte del equipo de Seguridad Cosmos.

La presente se realiza para entregar a conformidad las evidencias fotográficas del sistema de resguardo de armamento implementado en las sedes de la alcaldía con el fin de tener en custodia las armas de fuego de los funcionarios.

Estas cajillas solo pueden ser manipuladas por nuestro personal de seguridad, quienes están encargados de custodiar y velar por la integridad de la edificación y a su vez por la de los funcionarios que allí laboran.

Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

- **EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**

SEDE PRINCIPAL:



CASA DE LA PARTICIPACION:



Carrera 64 # 97-48
informacion@seguridadcosmos.com
(601) 2415890

Licencia de Funcionamiento Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Res. N° 20204100016487 del 24/04/2020

OBSERVACIONES:

- Se entregan las cajillas de seguridad con el fin de llevar un control y custodia pleno del armamento.
- Las cajillas de seguridad solo pueden ser manipuladas por el personal de vigilancia.
- Las novedades presentadas deben ser reportadas de manera oportuna al coordinador de operaciones y supervisor de contrato.
- Las armas deben estar sin munición dentro de sus recamaras y con su respectiva documentación.
- Los registros de cada arma son reportados en la minuta de servicio de personal de vigilancia.

ATENTAMENTE:

YEISON ALEXANDER TOVAR TIQUE
Coordinador De Operaciones Cosmos Ltda.

IVAN DARIO OVALLE
DIRECT. NACIONAL DE OPERACIONES